

Surinam

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

El trámite de la visa se realiza en Caracas - Venezuela.

Consulado de Surinam:

Dirección: Cuarta Avenida entre séptima y octava transversal quinta No. 41 Altamira. Caracas-Venezuela

Teléfonos: 263 8094 - 263 3428.

Fax: 263 9006

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m

E-mail: embsur1@cantv.net

La duración del trámite es de 2 a 3 semanas aproximadamente.

La visa es otorgada por 2 meses a partir de la fecha de viaje.

Requisitos visa turismo:

- Original y copia de todas las hojas del pasaporte vigente, mínimo 6 meses.
- [Formulario](#), debidamente diligenciado.
- Dos fotografías, tipo carné.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Reserva aérea.
- Voucher de hotel o carta de invitación.
- Carta laboral donde indique cargo, sueldo, tiempo de servicio y motivo de viaje.
- Extractos bancarios de los tres últimos meses.
- **Si es independiente:** Certificado de Cámara de Comercio y Certificado de Ingresos expedido por Contador.
- **Si viaja por negocios:** Adjunte la invitación desde Surinam.

Derechos consulares:

- Por instrucciones del Consulado, el valor de los derechos de visa se deben confirmar en el momento de hacer el envío de los documentos.
- Valor correo Bogotá- Caracas - Bogotá \$190.000 hasta 500 gramos.
- Se envían primero los documentos y si la visa es aprobada se envía el pasaporte con un valor del correo de \$76.000

* Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varía si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualizado y revisado Diciembre 16 de 2011